

DIRECCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	HORAS	MONTO EN DÓLARES EEUU
Prevenición y control de incendios	4	64.57
Materiales Peligrosos	4	64.57
*Materiales peligrosos Nivel II	4	64.57
Formación de Brigada de Evacuación	4	129.15
Formación de Brigada de Evacuación	4	129.15
Primeros Auxilios Básicos	4	129.15
*Primeros Auxilios Intermedio(2 jornadas de \$129.15 c/u)	4	129.15
Asesoría para Planes de Emergencia	4	129.15
Revisión de Planes de Emergencia	n/a	129.15
Supervisión de Simulacro	n/a	129.15
Asesoramiento y supervisiones relacionada con la Prevenición de incendios (Uso y Mantenimiento preventivo de mangueras o autocontenidos, etc)	4	129.15
Rescate en espacios confinados nivel I	4	129.15
*Rescate en espacios confinados nivel II	4	129.15
Curso Para el Combate de Incendios Forestales	4	64.57

* Las capacitaciones que tienen asterisco significan que tienen otra capacitación de pre-requisito.

El número máximo de Personas que se permiten por cada capacitación es de **30 personas** a excepción de la capacitación en espacios confinados que el máximo es **20 personas** y la hora clase es de 45 minutos. Si el pago es en cheque, deberá ser **certificado** a nombre de la Dirección General de Tesorería; dichos pagos serán emitidos en la tesorería del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, ubicada en el Barrio Santa Anita. Si la empresa esta exenta de IVA deberá presentar la carta de exoneración que extiende el Ministerio de Hacienda. El pago deberá realizarse por lo menos **cinco** días hábiles antes de la fecha programada para la capacitación o inspección para hacer coordinaciones. El valor cancelado no incluye transporte del instructor o inspector, ni material didáctico. Las capacitaciones se imparten de **lunes a viernes** en horario de 07:30 a 15:30. Además la Empresa tendrá que coordinar el transporte del instructor o inspector de ida y regreso por su propia cuenta.